

COMISION DE AYUDA A LOS  
REFUGIADOS

---

Santiago, 13 de Diciembre de 1974.

SRA.  
EMA MARTINEZ SAN MARTIN  
MOLINA

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que su esposo fue trasladado a Santiago, para iniciarle los trámites que hagan posible su salida del país, ya que está autorizado por las autoridades.

Actualmente se encuentra en "Tres Alamos" y está bajo la protección de esta Comisión.

Nuestras Asistentes Sociales se entrevistarán con él, para solucionar problemas de tipo social y legal, e inscribir a los familiares que más adelante se reunirán con él en el país que elija.

Todavía no sabemos cuánto demorarán estos trámites, ni cuándo esté en condiciones de viajar.

Las visitas en "Tres Alamos" son todos los días (menos el sábado) de dos y media a seis de la tarde y por una hora; los domingos hay visitas en la mañana y en la tarde.

Cualquier otra consulta puede hacerla en esta Comisión: Carlos Antúnez 2370

Fono: 746907

Santiago

Atentamente,

CLAUDIO GONZALEZ URBINA